"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC N° CAS-ORD-001-2014

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las **13:30** horas del día **4** de **abril** de **2014,** reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, sita en calle Morelos número 227, segundo piso, Barrio Santa Cruz; los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del H. Ayuntamiento de Metepec, México, **M. en A. Osvaldo Pulido Aguirre,** en su carácter de Presidente Suplente del Comité; **Lic. Roxana Karla Salgado Soto,** Secretario Ejecutivo; **L.C. Víctor Hugo Gasca Zavala,** Vocal y Representante del Área Financiera; **Lic. Ramiro Sánchez Crisóstomo,** Vocal Suplente y Representante del Área Jurídica; **C.P. Fernando Maya Rodríguez,** Vocal Suplente y Representante de la Contraloría; **Lic. Antonio López Arellano**; Invitado, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** N° **CAS-ORD-001-2014** del Comité de Adquisiciones y Servicios, con apego a lo dispuesto por el artículo **22** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y **48** fracciones **III** y **IV** de su Reglamento.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día Propuesto.
3. Se somete a consideración del Comité el "**Calendario de Sesiones Ordinarias, para el Ejercicio Fiscal 2014**".
4. Se da conocimiento a los Integrantes del Comité, el Volumen Anual Autorizado para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, para el Ejercicio Fiscal 2014.
5. Se somete a consideración del Comité, los "**Montos máximos para llevar a cabo los Procedimientos Adquisitivos en todas sus modalidades correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014**".
6. Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios los "**Costos de las Bases de Licitación Pública Nacional e Invitación Restringida para el Ejercicio Fiscal 2014**".

Dirección de Administración
Morelos Nte 227 Barrio de Santa de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, Mexico,
Tel: 2358200 Ext. 3002 y 3003
www. Metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
Nº CAS-ORD-001-2014

7. Someter a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios el Seguimiento de Acuerdos.

8. Asuntos Generales.

En desahogo del punto número 1 del Orden del Día, se procede a verificar la asistencia de los integrantes mencionados en el proemio de la presente acta, la cual habiéndose confirmado, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes que exige el Artículo **48** fracción **III** del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, para celebrar la Sesión Ordinaria **CAS-ORD-001-2014** a la que fueron convocados.

Por lo anterior, este Órgano Colegiado, por unanimidad emite lo siguiente:

Se determina la existencia de Quórum Legal.

En desahogo del punto número 2, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día, de acuerdo a lo establecido en los Artículos **46** fracción **II** y **48** fracción **IV** del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo anterior, este Órgano Colegiado, por unanimidad emite lo siguiente:

Los integrantes del Comité aprueban el orden del día propuesto.

En desahogo del punto número 3 del orden del día, se somete a consideración del Comité el "***Calendario de Sesiones ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2014***"con fundamento en el artículo **48**, fracción **I** del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Dirección de Administración
Morelos Nte.227 Barrio de Santa de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel. 2358200 Ext. 3002 y 3003
www. Metepec.gob.mx

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC N° CAS-ORD-001-2014

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

MES	FECHA DE SESIÓN ORDINARIA
Abril	4, 11 y 25
Mayo	2, 9, 16, 23 y 30
Junio	6, 13, 20 y 27
Julio	4, 11 y 18
Agosto	1, 8, 15, 22 y 29
Septiembre	5, 12,19 y 26
Octubre	3, 10, 17, 24 y 31
Noviembre	7, 14, 21 y 28
Diciembre	5, 12, y 19

Por lo anterior este Órgano Colegiado emite el siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
CAS-ORD-001-2014	Se aprueba por unanimidad el calendario de Sesiones Ordinarias propuesto para el año 2014.

En desahogo del punto número 4 del orden del día, se somete a consideración del Comité, el Volumen Anual Autorizado para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, para el Ejercicio Fiscal 2014.

VOLUMEN ANUAL AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto Anual 2014	$1,451,817,417.00
Presupuesto Capítulo 2000	$61,543,898.61
Presupuesto Capítulo 3000	$278,384,721.00
Presupuesto Capítulo 5000	$14,998,066.00
TOTAL	$325,926,686.00

Dirección de Administración
Morelos Nte.227 Barrio de Santa de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel. 2358200 Ext: 3002 y 3003
www. Metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-ORD-001-2014

Por lo anterior este Órgano Colegiado emite el siguiente:

No. Acuerdo	Acuerdo fundado y motivado
CAS-ORD-002-2014	Los Integrantes del Comité, toman conocimiento del Volumen Anual Autorizado para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, para el Ejercicio Fiscal 2014.

En desahogo del punto número 5 del orden del día, se somete a consideración de este Comité, la validación de los *"Montos de Actuación para el Ejercicio Fiscal 2014"*, con fundamento en el artículo 42 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 02 de diciembre de 2013, que a la letra dice:

"Artículo 42.- Los organismos y dependencias en sus procesos adquisitivos deberán observar lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los montos máximos de adjudicación directa y mediante concurso por invitación restringida, para la adquisición o arrendamiento de bienes y la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades públicas, durante el ejercicio fiscal del año 2014 serán los siguientes:

Presupuesto autorizado: de adquisiciones, arrendamientos y servicios a las dependencias y entidades públicas (miles de pesos)		Monto máximo de cada operación que podrá adjudicarse directamente (miles de pesos)	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse por invitación restringida (miles de pesos)
Mayor de	Hasta		
0	6,500.0	150.0	400.0
6,500.0	13.000.0	175.0	600.0
13,000.0	19,500.0	200.0	800.0
19,500.0	26,000.0	250.0	1,000.0
26,000.0		500.0	1,500.0

Dirección de Administración
Morelos Nte 227 Barrio de Santa de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext 3002 y 3003
www. Metepec.gob.mx

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC N° CAS-ORD-001-2014

Las adquisiciones, arrendamientos de bienes o contratación de servicios, cuyo importe sea superior al monto máximo establecido para su adjudicación mediante invitación restringida, conforme a la tabla anterior se realizarán a través de licitación pública.

Los montos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

las adjudicaciones directas se substanciarán y resolverán de conformidad con las disposiciones de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como en las normas técnicas administrativas que emita la Secretaría.

Las adquisiciones directas se llevarán a cabo en los casos y términos establecidos en las normas técnicas y administrativas que emita la Secretaria, debiendo en todo caso las dependencias y entidades públicas, asegurar para el Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes".

Por lo anterior este Órgano Colegiado emite el siguiente:

NO. ACUERDO	ACUERDO FUNDADO Y MOTIVADO
CAS-ORD-003-2014	Por unanimidad se autoriza la aplicación del artículo 42 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 2 de diciembre de 2013, en cuanto a los ***"Montos de actuación con el presupuesto autorizado de adquisición de bienes y contratación de servicios en el renglón Mayor de $26'000,000.00,*** *de dicha tabla, por lo que se considera que el Monto máximo que podrá adjudicarse directamente es hasta* ***$500,000.00*** *y el Monto que podrá adjudicarse por invitación restringida es de* ***$500,000.01*** *hasta* ***$1'500,000.00,*** *dichos montos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.*

Acto seguido, considerando que el H. Ayuntamiento de Metepec es un Municipio Libre e independiente del Gobierno del Estado de México; respecto a los montos establecidos para cada modalidad administrativa y en virtud del incremento de precios de los principales bienes

Dirección de Administración
Morelos Nte.227 Barrio de Santa de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel. 2358200 Ext. 3002 y 3003
www. Metepec.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-ORD-001-2014

y servicios, durante los últimos meses y con el fin de atender de forma eficiente los requerimientos de las Áreas Administrativas que integran este Ayuntamiento, se hace del conocimiento los montos máximos para realizar los procedimientos adquisitivos de conformidad al acuerdo 069/2014 de la quincuagésima quinta sesión ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, de fecha tres de abril de 2014, en el que por unanimidad de votos aprobaron los montos siguientes:

N°	PROCEDIMIENTO	MONTO	REFERENCIA	RESPONSABLE DEL TRAMITE	OBSERVACIONES
I	COMPRA DIRECTA	De $1.00 A $32,984.47	Lineamientos para el ejercicio y control del Gasto Municipal del H. Ayuntamiento de Metepec.	La Subdirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios y las áreas Administrativas interesadas en la Adquisición.	Sin Fallo Sin Contrato
II	ADQUISICIÓN DIRECTA	De $32,984.48 A $232,000.00			Pedido contrato Cuadro comparativo
III	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De $232,000.01 A $500,000.00	Art.42 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Lineamientos para el ejercicio y control del Gasto Municipal del H. Ayuntamiento de Metepec.	El Comité de Adquisiciones y Servicios y las Áreas Administrativas interesadas en la Adquisición.	Acta de Fallo. Dictamen de Adjudicación Contrato
IV	INVITACIÓN RESTRINGIDA	De $500,000.01 A $1'500,000.00			
V	LICITACIÓN PUBLICA	De $1'500,000.01 en adelante			

Los importes serán considerados antes del Impuesto al Valor Agregado.

Para el caso de la primera y segunda modalidades adquisitivas I y II, estas serán realizadas por la Subdirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, con la intervención de las áreas administrativas interesadas en su adquisición.

Para lo concerniente a las modalidades identificadas con los numerales III, IV y V será el Comité de Adquisiciones y Servicios el encargado de sustanciar los procedimientos en términos de lo dispuesto por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Dirección de Administración
Morelos Nte.227 Barrio de Santa de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel. 2358200 Ext. 3002 y 3003
www. Metepec gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-ORD-001-2014

Por lo anterior este Órgano Colegiado emite el siguiente:

No. Acuerdo	Acuerdo fundado y motivado
CAS-ORD-004-2013	Una vez analizados los argumentos, se toma conocimiento de los montos autorizados para la sustanciación de los procedimientos adquisitivos.

En desahogo del punto número 6 del orden del día, se somete a consideración de este Comité, el "*Costo de Bases de Licitación Pública e Invitación Restringida*", con fundamento en los artículos **34** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y **71** de su Reglamento, considerando la Gaceta del Gobierno del Estado de México del 12 de febrero de 2014, en donde la Secretaría de Finanzas, fija los montos por aprovechamiento por la venta de bases de licitación pública e invitación restringida:

Tarifa por las bases de Invitación Restringida:			
Monto Comprometido			Costo de Recuperación
DE $500,001.00	HASTA	$600,000.00	$419.00
DE $600,001.00	HASTA	$700,000.00	$479.00
DE $700,001.00	HASTA	$800,000.00	$539.00
DE $800,001.00	HASTA	$900,000.00	$598.00
DE $900,001.00	HASTA	$1'000,000.00	$658.00
DE $1'000,001.00	HASTA	$1'100,000.00	$718.00
DE $1'100,001.00	HASTA	$1'200,000.00	$778.00
DE $1'200,001.00	HASTA	$1'300,000.00	$838.00
DE $1'300,001.00	HASTA	$1'400,000.00	$898.00
DE $1'400,001.00	HASTA	$1'500,000.00	$958.00

Dirección de Administración
Morelos Nte.227 Barrio de Santa de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel. 2358200 Ext. 3002 y 3003
www. Metepec.gob.mx

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
N° CAS-ORD-001-2014

TARIFA POR LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA	
MONTO COMPROMETIDO	COSTO DE RECUPERACIÓN
DE $1'500,001.00 HASTA $2'000,000.00	$1,197.00
DE $2'000,001.00 HASTA $3'000,000.00	$1,496.00
DE $3'000,001.00 HASTA $4'000,000.00	$1,795.00
DE $4'000,001.00 HASTA $5'000,000.00	$2,394.00
DE $5'000,001.00 HASTA $6'000,000.00	$2,992.00
DE $6'000,001.00 HASTA $7'000,000.00	$3,591.00
DE $7'000,001.00 HASTA $8'000,000.00	$4,189.00
DE $8'000,001.00 HASTA $9'000,000.00	$4,788.00
DE $9'000,001.00 EN ADELANTE	$5,386.00

Por lo anterior este Órgano Colegiado emite el siguiente:

NO. ACUERDO	ACUERDO
CAS-ORD-005-2013	Se aprueba por unanimidad la aplicación de los montos por aprovechamiento por la Venta de Bases de Licitación Pública e Invitación Restringida, mismos que fueron publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 12 de febrero de 2014 por la Secretaría de Finanzas, dichos montos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

En desahogo del punto número 7 del orden del día, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios el Seguimiento de Acuerdos.

Por lo anterior este Órgano Colegiado emite el siguiente:

NO. ACUERDO	ACUERDO
CAS-ORD-006-2013	Se aprueba por unanimidad, el Seguimiento de Acuerdos.

Dirección de Administración
Morelos Nte.227 Barrio de Santa de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext: 3002 y 3003
www. Metepec.gob.mx

"2014. Año de los Tratados de Teolayucan"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC N° CAS-ORD-001-2014

ASF

En desahogo del punto número 8 del orden del día, los Integrantes del Comité determinan que no hay asuntos que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la **Sesión Ordinaria** N° **CAS-ORD-001-2014** siendo las **12:00** horas del día **2** de **abril** de **2014**, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de H. Ayuntamiento de Metepec, para su debida constancia legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESIDENTE SUPLENTE

M. EN A. OSVALDO PULIDO AGUIRRE

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ROXANA KARLA SALGADO SOTO

VOCAL SUPLENTE

L.C. VICTOR HUGO GASZA ZAVALA
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA

VOCAL SUPLENTE

LIC. RAMIRO SANCHEZ CRISOSTOMO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

VOCAL SUPLENTE

C.P. FERNANDO MAYA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

INVITADO

LIC. ANTONIO LÓPEZ ARELLANO
INVITADO

Dirección de Administración
Morelos Nte 227 Barrio de Santa de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel. 2358200 Ext. 3002 y 3003
www. Metepec gob.mx